

**SISTEMA DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO DE ZAMORA**

**Gasto por Categoría Programática**

Del 01/01/2024 al 31/03/2024

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
<b>Programas</b>						
Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios						
Sujetos a Reglas de Operación						
Otros Subsidios						
Desempeño de las Funciones						
Prestación de Servicios Públicos	\$128,697,619.56	\$0.00	\$128,697,619.56	\$47,153,100.95	\$47,153,100.95	\$81,544,518.61
Provisión de Bienes Públicos						
Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas						
Promoción y fomento						
Regulación y supervisión						
Funciones de las Fuerzas Armadas (Únicamente Gobierno Federal)						
Específicos						
Proyectos de Inversión						
<b>Administrativos y de Apoyo</b>						
Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional						
Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión						
Operaciones ajenas						
<b>Compromisos</b>						
Obligaciones de cumplimiento de resolución jurisdiccional						
Desastres Naturales						
<b>Obligaciones</b>						
Pensiones y jubilaciones						
Aportaciones a la seguridad social						
Aportaciones a fondos de estabilización						
Aportaciones a fondos de inversión y reestructura de pensiones						
Programas de Gasto Federalizado (Gobierno Federal)						
<b>Gasto Federalizado</b>						
Participaciones a entidades federativas y municipios						
Costo financiero, deuda o apoyos a deudores y ahorradores de la banca						
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores						
<b>Total del Gasto</b>	\$128,697,619.56	\$0.00	\$128,697,619.56	\$47,153,100.95	\$47,153,100.95	\$81,544,518.61

\_\_\_\_\_  
LIC. CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO  
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO

\_\_\_\_\_  
L.A.E. RAMÓN JOEL ROMERO QUIROZ  
DIRECTOR DEL SAPAZ

\_\_\_\_\_  
C.P. JORGE MARTÍN AGUILAR TERRAZAS  
COMISARIO

Bajo protesta de decir verdad, declaramos que los estados financieros son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor